

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

- 5324** *Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 22 de febrero de 2011.–El Director General Política e Industrias Culturales, Santos Castro Fernández.

**ANEXO**  
**Fundación de los Ferrocarriles Españoles**  
**Cuentas Anuales 2009**

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>918.066,04</b>	<b>781.818,94</b>
	<b>I Inmovilizado intangible</b>	<b>10</b>	<b>34.255,08</b>	<b>43.766,94</b>
201,(2801),(2901)	1. Desarrollo			
202,(2802),(2902)	2. Concesiones			
203,(2803),(2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
204	4. Fondo de comercio			
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas		34.255,08	43.766,94
205,209,(2805),(2905)	6. Otro inmovilizado intangible			
	<b>II Bienes del patrimonio histórico</b>	<b>11</b>	<b>235.663,62</b>	<b>189.110,66</b>
230	1. Bienes inmuebles			
231	2. Archivos		30.000,00	30.000,00
232	3. Bibliotecas		2.419,07	2.419,07
233	4. Museos		203.244,55	143.791,59
234	5. Bienes muebles			
239	6. Anticipos sobre bienes del patrimonio histórico		0,00	12.900,00
	<b>III Inmovilizado material</b>	<b>12</b>	<b>647.516,28</b>	<b>547.529,27</b>
210,211,(2811),(2910),(2911)	1. Terrenos y construcciones			
212,213,214,215,216,217,218,219,(2812),(2813),(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2912),(2913),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919)	2. Instalaciones técnica, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		647.516,28	547.529,27
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
	<b>IV Inversiones inmobiliarias</b>			
220,(2920)	1. Terrenos			
221,(282),(2921)	2. Construcciones			
	<b>V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
2403,2404,(2493),(2494),(293)	1. Instrumentos de patrimonio			
2423,2424,(2953),(2954)	2. Créditos a terceros			
2413,2414,(2943),(2944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	<b>VI Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>631,06</b>	<b>1.412,07</b>
2405,(2495),250,(259)	1. Instrumentos de patrimonio			
2425,252,253,254,(2955),(298)	2. Créditos a terceros			
2415,251,(2945),(297)	3. Valores representativos de deuda			
255	4. Derivados			
258,26	5. Otros activos financieros		631,06	1.412,07
474	<b>VII Activos por impuestos diferidos</b>			

	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.707.279,37</b>	<b>2.090.480,71</b>
580,581,582,583,584,(599)	<b>I Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
	<b>II Existencias</b>	<b>13</b>	<b>82.777,89</b>	<b>89.669,70</b>
30,(390)	1. Comerciales		82.777,89	89.669,70
31,32,(391),(392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
33,34,(393),(394)	3. Productos en curso			
35,(395)	4. Productos terminados			
36,(396)	5. Subproductos,residuos y materiales recuperados			
407	6. Anticipos a proveedores			
440,443,446,449,(495)	<b>III Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>14</b>	<b>792.853,80</b>	<b>1.029.789,14</b>
	<b>IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>15</b>	<b>653.664,29</b>	<b>653.384,73</b>
430,431,433,432,435,436,(437), (490),(4935),(4933)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		316.212,53	401.638,39
434,(4934)	2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
5531,5533	3. Deudores varios			
460,544	4. Personal		21.270,79	46.190,22
4709	5. Activos por impuestos corrientes			
4700,4708,471,472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		316.180,97	205.556,12
5580	7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			
	<b>V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5303,5304,(5393),(5394),(593)	1. Instrumentos de patrimonio			
5323,5324,5344,(5953),(5954)	2. Créditos a empresas			
5313,5314,5333,(5943),(5944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
5353,5354,5523,5524	5. Otros activos financieros			
	<b>VI Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>5.618,48</b>	<b>10.697,83</b>
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio			
5325,5345,542,543,547,(5955), (598)	2. Créditos a empresas			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda			
5590,5593	4. Derivados			
5535,545,548,551,5525,565,566	5. Otros activos financieros		5.618,48	10.697,83
480,567	<b>VII Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>35.728,79</b>	<b>42.922,50</b>
	<b>VIII Efectivo y otros líquidos equivalentes</b>		<b>136.636,12</b>	<b>264.016,81</b>
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería		136.636,12	264.016,81
576	2. Otros líquidos equivalentes			
	<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>2.625.345,41</b>	<b>2.872.299,65</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>18</b>	<b>433.133,47</b>	<b>709.087,40</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>18.1</b>	<b>32.083,70</b>	<b>430.203,74</b>
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		<b>345.581,96</b>	<b>345.581,96</b>
100,101,102	1. Dotación fundacional/fondo social		345.581,96	345.581,96
(1030),(1040)	2. (Dotación fundacional no exigida/fondo social no exigible)			
	<b>II. Reservas</b>			
112,1141	1. Estatutarias			
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas			
	<b>III.Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>84.621,78</b>	<b>49.674,56</b>
120	1. Remanentes		441.896,61	406.949,39
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-357.274,83	-357.274,83
129	<b>IV.Excedente del ejercicio</b>		<b>-398.120,04</b>	<b>34.947,22</b>
	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
133	<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
1340	<b>II. Operaciones de cobertura</b>			
137	<b>III.Otros</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>18.2</b>	<b>401.049,77</b>	<b>278.883,66</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19</b>	<b>580,00</b>	<b>580,00</b>
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
145	2. Actuaciones medioambientales			
146	3. Provisiones por reestructuración			
141,142,143,147	4. Otras provisiones			
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>580,00</b>	<b>580,00</b>
177,178,179	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1605,170	2. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
176	4. Derivados			
1615,1635,171,172,173,175,180,185,189	5. Otros pasivos financieros		580,00	580,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III.Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV.Pasivo por impuestos diferidos</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>20</b>	<b>2.191.631,94</b>	<b>2.162.632,25</b>
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
	<b>III.Deudas a corto plazo</b>		<b>94.492,48</b>	<b>55.341,22</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
500,501,505,506	1. Obligaciones y otros valores negociables			
5105,520,527	2. Deudas con entidades de crédito		1.341,84	1.790,76
5125,524	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5595,5598	4. Derivados			
(1034),(1044)	5. Otros pasivos financieros	20.1	93.150,64	53.550,46
(190),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523,				
525,526,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523	<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5.524,56				
5564				
412	<b>V. Beneficios acreedores</b>	20.2	<b>2.000,00</b>	<b>691,00</b>
	<b>VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.003.950,16</b>	<b>2.034.524,70</b>
400,401,403,405(406)	1. Proveedores		84.461,52	40.562,72
402,404	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
410,411	3. Acreedores varios		1.394.313,78	1.447.419,88
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		218.385,67	264.033,14
4752	5. Pasivos por impuesto corriente			
4750,4751,4758,476,477	6. Otras deudas con Administraciones Públicas		306.789,19	282.508,96
438	7. Anticipos de clientes			
485,568	<b>VII Periodificaciones a corto plazo</b>	20.3	<b>91.189,30</b>	<b>72.075,33</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.625.345,41</b>	<b>2.872.299,65</b>

## CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>22</b>	<b>6.964.750,44</b>	<b>7.089.495,81</b>
720,721	a). Cuotas de usuarios y afiliados	22.1	733.589,28	606.386,76
722,723	b). Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	22.2	5.453.173,60	5.707.752,57
7251,7252,7	c). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio	22.3	777.987,56	775.356,48
261,7262	afectas a la actividad propia			
728	d). Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
	<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>23</b>	<b>-98.009,02</b>	<b>-134.893,18</b>
(650),(651)	a). Ayudas monetarias		-98.009,02	-134.893,18
(653),(654)	b). Gastos por colaboraciones y de organos de gobierno			
(658)	c). Reintegros de ayudas y asignaciones			
	<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>24</b>	<b>819.386,28</b>	<b>822.365,58</b>
700,701,702	a). Ventas		818.115,09	817.558,58
,703,704,(708),(709)				
705	b). Prestaciones de servicios		1.271,19	4.807,00
71	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
	<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>25</b>	<b>-58.777,14</b>	<b>-67.407,52</b>
(600),6060,6	a). Consumo de mercaderías		-61.967,17	-113.548,10
080,6090,610*				
(601),(602),	b). Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
6061,6062,6				
081,6082,60				
91,6092,611* ,612*				
(607)	c). Trabajos realizados para otras empresas			
(693),793	d). Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		3.190,03	46.140,58
	<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>26</b>	<b>302.286,12</b>	<b>188.544,09</b>
75	a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		302.286,12	188.544,09
740,747	b). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil			
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>27</b>	<b>-5.121.344,72</b>	<b>-4768.803,65</b>
(640),(641)	a). Sueldos, salarios y asimilados		-4.101.248,08	-3.833.585,15
(642),(643),(649)	b). Cargas sociales		-1.020.096,64	-935.218,50
(644)	c). Provisiones			
	<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>28</b>	<b>-3.060.499,75</b>	<b>-3.180.916,77</b>
(62)	a). Servicios exteriores		-3.047.816,06	-3.176.658,52
(631),(634),(636),(639)	b). Tributos		-12.683,69	-4.258,25
(655),(694),(695),794,7954	c). Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
(659),7950,7957	d). Otros gastos de gestión corriente			

Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
680	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>29</b>	<b>-188.336,77</b>	<b>-200.879,09</b>
681	a). Intangible		-165.243,17	-32.965,94
682	b). Material		-23.093,60	-167.913,15
	c). Inversiones inmobiliarias			
	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>30</b>	<b>26.773,35</b>	<b>24.807,52</b>
7256,7266	a). Afectas a la actividad propia		26.773,35	24.807,52
746	b). Afectas a la actividad mercantil			
7951,7952,7	<b>12. Excesos de provisiones</b>			
955,7956				
	<b>13. Deterioro y resultado por anejaciones del inmovilizado</b>			
(690),(691),(692),790,791,792	a). Deterioros y pérdidas			
(670),(671),(672),770,771,772	b). Resultados por enajenaciones y otros			
(678)778	<b>14. Otros resultados</b>	<b>31</b>	<b>13.546,05</b>	<b>245.463,72</b>
	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-400.225,16</b>	<b>17.776,51</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>32</b>	<b>2.105,12</b>	<b>17.170,71</b>
7600,7601	a). De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7602,7603	a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas			
	a2) En terceros			
	b). De valores negociables y otros instrumentos financieros			
7610.7611.7	b1) En empresas y entidades del grupo y asociadas			
6200.76210,76211				
7612,7613,7	b2) En terceros		2.105,12	17.170,71
6202,76203,76212,76213,767,769				
	<b>16. Gastos financieros</b>			
(6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651),(6654),(6655)	a). Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas			
(6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623),(6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669)(660)	b). Por deudas con terceros			
	c). Por actualización de provisiones			

Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633	a). Cartera de negociación y otros			
(6632),7632	b). Imputación al resultado del periodo por activos financieros disponible para la venta			
(668),768	<b>18. Diferencias de cambio</b>			
	<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
(696),(697),(698),(699),76,797,798,799	a). Deterioro y pérdidas			
(666),(667),(673),(675),766,773,775	b). Resultados por enajenaciones y otros			
	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO(15+16+17+18+19)</b>	<b>32</b>	<b>2.105,12</b>	<b>17.170,71</b>
	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2)</b>		<b>-398.120,04</b>	<b>34.947,22</b>
(6300)*,6301*,(633),638	<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>			
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A,3+20)</b>		<b>-398.120,04</b>	<b>34.947,22</b>
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
	<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
	<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO(A,4+21)</b>	<b>33</b>	<b>-398.120,04</b>	<b>34.947,22</b>



(Euros)

Número de cuentas	Conceptos	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
		Importe	Porcnt.	Importe	Porcnt.
720,721,722,723,725,726,(658)	Ingresos de la entidad por la actividad propia	6.991.524	86,17	7.114.304	87,69
70,752,753,754,755,759,790	+ Ventas netas y prestación de servicios de la actividad y otros ingresos	1.121.672	13,83	1.010.909	12,46
71	+ Subvenciones a la explotación				
74	+ Trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado	0	0,00	0	0,00
73	= Valor de la producción	8.113.196	100,00	8.125.213	100,00
650,651,652,653,654,(728)	- Ayudas monetarias y otros	98.009	1,21	134.893	1,66
600,601,602,(608),(609)	- Compras netas	51.885	0,64	60.014	0,74
61	+ - Variación de existencias de bienes destinados a la actividad.	10.082	0,12	53.534	0,66
607,620,622,623,624,625,626,631	- Gastos externos *	3.048.028	37,57	3.171.179	39,09
627,628,629,634,(636),(639),659	= Valor añadido de la entidad	4.905.192	60,46	4.705.593	58,00
621,656	- Otros gastos	18.471	0,23	9.738	0,12
756	+ Otros ingresos				
64	- Gastos de personal	5.115.345	63,05	4.768.804	58,78
	= Resultado bruto de explotación	-228.624	-2,82	-72.949	-0,90
68	- Dotación para la amortización del inmovilizado	188.337	2,32	200.879	2,48
690	- Dotación al fondo de reversión				
655,693,(793),694,(794),695,(795)	- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones activ.	-3.190	-0,04	-46.140	-0,57
	= Resultado neto de explotación	-413.771	-5,10	-227.688	-2,81
76	+ Ingresos financieros	2.105	0,03	17.171	0,21
66	- Gastos financieros	0	0,00	0	0,00
6993,6965,6966,(7963),(7975),	- Dotación para amortizaciones y prov.financieras				
697,(797),698,(798),699,(799)	= Resultado de la actividad ordinaria	-411.666	-5,07	-210.517	-2,59
77	+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos escepc.	13.546	0,17	245.464	3,03
67	- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepc.	0	0,00	0	0,00
691,(791),692,(792),6960,6961,(7960),(7961)	- Dotación para amortizaciones y prov.financieras				
	= Resultado antes de impuestos	-398.120	-4,91	34.947	0,43
630,633,(638)	+/- Impuestos sobre Sociedades = Excedente después de impuestos(positivo o negativo) ahorro o desahorro del ejercicio	-398.120	-4,91	34.947	0,43

## B. Memoria de Cuentas Anuales

## 1. Breve reseña de la fundación.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (en adelante la Fundación) fue constituida el 20 de febrero de 1985 por acuerdo de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). La Fundación se creó como una fundación cultural privada, de naturaleza permanente, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro.

La Fundación fue reconocida como Fundación Cultural Privada de promoción con el carácter de benéfica por el Ministerio de Cultura (Orden 14 de mayo de 1985).

La Fundación es de competencia estatal. Por su carácter de Fundación Cultural está asignada al Protectorado del Ministerio de Cultura.

En 1996 el Patronato de la Fundación aprobó los Estatutos adaptados a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Posteriormente, el Patronato de la Fundación aprobó una modificación de dichos Estatutos el 5 de mayo de 2005 para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

## 2. La fundación de los ferrocarriles españoles como fundación del sector público estatal.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles es una Fundación perteneciente al Sector Público Estatal. (Artículo 2, apartado 1.f) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha adaptado sus Estatutos a lo dispuesto en el capítulo XI de la citada Ley.

El capítulo XI de la Ley de Fundaciones se dedica a las Fundaciones del Sector Público Estatal.

El artículo 44 indica que:

«A los efectos de esta Ley, se consideran fundaciones del sector público estatal aquellas fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General del Estado, sus organismos públicos o demás entidades del sector público estatal.

b) Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.»

El artículo 46, se refiere al Régimen Jurídico y se indica:

1. «Las fundaciones del sector público estatal estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) No podrán ejercer potestades públicas.

b) Únicamente podrán realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal fundadoras, debiendo coadyuvar a la consecución de los fines de las mismas, sin que ello suponga la asunción de sus competencias propias, salvo previsión legal expresa.

2. El Protectorado de estas fundaciones se ejercerá con independencia del ámbito territorial de actuación de las mismas, por la Administración General del Estado.

3. En materia de presupuestos, contabilidad y auditoría de cuentas, estas fundaciones se registrarán por las disposiciones que les sean aplicables del texto refundido de la Ley

General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre. (El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

En todo caso, la realización de la auditoría externa de las fundaciones del sector público estatal en las que concurren las circunstancias previstas en el artículo 25.5 de la presente Ley, corresponderá a la Intervención General de la Administración del Estado.

4. La selección del personal deberá realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria.

5. Asimismo, su contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios.

6. Cuando la actividad exclusiva o principal de la fundación sea la disposición dineraria de fondos, sin contraprestación directa de los beneficiarios, para la ejecución de actuaciones o proyectos específicos, dicha actividad se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, siempre que tales recursos provengan del sector público estatal.

7. En los aspectos no regulados específicamente en este capítulo, las fundaciones del sector público estatal se regirán, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Ley.»

### 3. Ley del sector ferroviario.

El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario. La citada Ley regula la Administración de las Infraestructuras Ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe Operadora, como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario.

El Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 5 de mayo de 2005, aprobó por unanimidad unos nuevos Estatutos de la Fundación.

### 4. Patronato de la fundación de los ferrocarriles españoles.

Los Patronos de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles según lo indicado en el artículo 12.1 de los Estatutos vigentes (aprobados por unanimidad en la sesión del Patronato de la Fundación de 10 de diciembre de 2009), son los siguientes:

- Renfe Operadora.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
- Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.
- Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.
- Eusko Tren.
- Metro de Madrid, S.A.
- Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- Asociación de Constructores Españoles de Material Rodante Ferroviario (CEMAFE) (Baja 19 de febrero de 2009).
- Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM).
- Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles Andaluces-Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- EUSKAL Trenbide Sarea.
- Asociación Ferroviaria CETREN Certificación.
- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios (MAFEX).

Ingeniería y Economía del Transporte-Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. (INECO / TIFSA)

5. Ley General Presupuestaria.

El 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La disposición final segunda de esta Ley, modificó el artículo 45 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Se da nueva redacción al apartado 1 del artículo 45 de la citada Ley, en los siguientes términos:

1. La constitución, transformación, fusión y la extinción, y los actos o negocios que impliquen la pérdida de su carácter de fundación del sector público estatal o la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente, requerirán autorización previa del Consejo de Ministros.

En la constitución y en la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente se asegurará, en todo caso, la designación por las entidades del sector público estatal de la mayoría de los miembros del patronato.

6. Fines y actividades de la fundación.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, tiene los siguientes fines (artículo 6 de sus Estatutos):

Velar por la identificación, conservación, restauración y puesta a disposición de la sociedad de los fondos materiales y documentales que componen el Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.

Fomentar el conocimiento y la utilización por la sociedad del ferrocarril.

Fomentar la investigación sobre el ferrocarril.

Fomentar la formación especializada en todo lo relacionado con el ferrocarril.

Divulgar, a través de la edición de publicaciones periódicas y otros medios, aspectos técnicos, económicos y sociales relacionados con la actualidad ferroviaria para fomentar el prestigio social del ferrocarril y sus servicios.

Difundir los aspectos culturales relacionados con el ferrocarril y dar coherencia a la política cultural relacionada con el mismo.

Investigar y difundir los beneficios socio-económicos y medio-ambientales del transporte por ferrocarril en España y, fuera de su territorio, a través de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación desarrollará las siguientes actividades (artículo 7 de sus Estatutos):

a) Desarrollar y mantener el plan de identificación, protección y divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.

b) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen el Archivo Histórico de los ferrocarriles españoles facilitando su acceso al público en general.

c) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen sus Bibliotecas y Hemerotecas facilitando su acceso al público en general.

d) Mantener y enriquecer los fondos museísticos del ferrocarril y promover su exposición pública.

Para ello, la Fundación promoverá los acuerdos necesarios con instituciones y empresas que garanticen la mejor presencia y difusión de los fondos.

e) Promover la investigación de la historia del ferrocarril.

f) Promover la investigación y estudio de la economía del transporte en general y en particular, la investigación, el desarrollo, la innovación y los estudios sobre el ferrocarril en su entorno político, económico y social.

g) Editar y difundir la publicación periódica impresa y electrónica «Vía Libre», manteniendo su carácter informativo y divulgativo sobre el ferrocarril, según los fines de la

Fundación y cualquier otra publicación que se considere de interés para los fines de la Fundación.

h) Editar y publicar la documentación ferroviaria nacional e internacional que se estime de interés y de cuantos libros, folletos o similares puedan relacionarse con los objetivos y fines de la Fundación.

i) Promover, organizar y ejecutar actividades culturales relacionadas con el ferrocarril tales como premios de poesía, cuentos, fotografía y exposiciones.

j) Crear y conceder becas y ayudas destinadas a la formación, estudio e investigación en materias relacionadas con el ferrocarril, su entorno e influencia ambiental, así como otorgar premios que reconozcan las aportaciones de personas o entidades en dichos ámbitos.

k) Promover, organizar y ejecutar reuniones de trabajo, cursos, seminarios, congresos y cualquier otro encuentro relacionado con los objetivos y fines de la Fundación, así como asistir y facilitar la asistencia a foros internacionales cuando se consideren de interés y guarden relación con ellos.

l) Cualesquiera otras que el Patronato considere oportunas para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

Podrán ser beneficiarios de la Fundación cualquier persona o colectivo de personas. (Artículo 8 de los Estatutos).

Según el artículo 31 de los Estatutos, los resultados de las explotaciones económicas e ingresos que la Fundación perciba serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, hace referencia al destino de las rentas e ingresos:

«1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuenta que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

2. Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4.

Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos.»

7. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 1 de julio de 2009. Estas cuentas fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de

Contabilidad que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 (Real Decreto 1514/2007) que es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha y en el Plan General de Contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por el RD 776/1998, de 30 de abril, en todo lo que no se oponga al anterior.

b) Registro contable de los derechos de las Actividades Mercantiles.–La Fundación registra de forma independiente los ingresos y los derechos pendientes de cobro, diferenciando los de su actividad mercantil y los de la actividad propia.

#### 8. Distribución del excedente del ejercicio.

En el ejercicio 2009 se ha producido un excedente negativo de 398.120 Euros.  
La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio es la siguiente:

	Importe (En euros)
Bases de reparto	
Excedente negativo del ejercicio .....	(398.120)
Total .....	(398.120)
Distribución	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores .....	(398.120)
Total .....	(398.120)

En la sesión n.º 36 del Patronato de la Fundación, celebrada el día 5 de mayo de 2005, se aprobó en su punto 2.2 que los excedentes negativos que se diesen en ejercicios sucesivos se compensarían con una aportación extraordinaria de los Patronos.

#### 9. Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles.–Las inmovilizaciones intangibles corresponden a las aplicaciones informáticas elaboradas por terceros y figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese.

La Fundación amortiza sus aplicaciones informáticas de forma lineal en cuatro años.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.–Los bienes Patrimonio Histórico corresponden a libros y a material ferroviario de valor histórico, que se encuentran en el Archivo Histórico Ferroviario, Biblioteca General y Museos (Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú).

Los libros se encuentran valorados a su coste de adquisición y el material ferroviario al coste incurrido por la Fundación para la restauración de este material.

La Fundación garantizará la conservación y sostenimiento de estos Bienes del Patrimonio Histórico mediante la constitución de un fondo de reparaciones, que hasta la fecha no ha sido necesario constituir.

c) Inmovilizaciones materiales.–Las inmovilizaciones materiales figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento, tanto de las inmovilizaciones materiales propias como de las afectas a los fines fundacionales por las actuales Renfe Operadora y Adif, se registran como gastos en el ejercicio en que se incurrían.



La Fundación amortiza sus inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle.

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	4-12
Otro inmovilizado . . . . .	4-12

d) Existencias.—Las existencias se valoran a su coste medio, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por depreciación de existencias dadas las características específicas y su nivel de rotación, con objeto reducirlas a su posible valor de realización.

e) Deudores.—Las cuentas a cobrar se contabilizan por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

f) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo.—En el balance de situación adjunto las deudas se clasifican en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior.

g) Impuesto sobre Sociedades.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están exentas de tributación:

«1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.»

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Contraprestaciones por servicios fundacionales.—La Fundación recibe determinadas aportaciones económicas o dotaciones presupuestarias, principalmente de Renfe Operadora

y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), por los diferentes servicios que presta en relación directa con su objeto fundacional.

j) Ingresos por Actividad Propia e Ingresos por Actividades Mercantiles.—Según lo estipulado en el apartado b) de la norma 7ª de la 4ª parte del Real Decreto 776/1998, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad e información Presupuestaria para las entidades sin ánimo de lucro, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles distingue claramente los ingresos y gastos afectos a actividades propias de los destinados a actividades mercantiles.

Se han considerado como actividades propias las siguientes:

1. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de la Biblioteca General y Archivo Histórico Ferroviario.
2. Trenes Históricos Operativos (Tren de la Fresa, Tren de Navidad, Trenes Culturales).
3. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de Museos (Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias y Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú).
4. Cursos, seminarios y jornadas.
5. Edición de la revista «Vía Libre» (la publicidad se considera actividad mercantil).
6. Edición del «Anuario del Ferrocarril» (la publicidad se considera actividad mercantil).
7. Actividades Culturales relacionadas con el ferrocarril (premios, exposiciones, becas, ayudas, etc.).
8. Edición y publicación de documentación ferroviaria nacional e internacional, libros, folletos, etc., relacionados con los objetivos y fines de la Fundación.

Como actividades mercantiles se consideran las siguientes:

1. Venta de libros y artículos (en las tiendas de los Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú y en la Sede Social de la Fundación).
2. Venta de la revista «Vía Libre» en kioscos.
3. Publicidad en la revista «Vía Libre» y en el «Anuario del Ferrocarril».
4. Alquiler de edificios e instalaciones (Palacio de Fernán Núñez, Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, etc.).
5. Suscripciones y Traducciones.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados.—La Fundación recibe anualmente de entidades públicas, subvenciones para la financiación de sus actividades.

Las subvenciones de carácter no reintegrables recibidas para la financiación de actividades concretas se imputan a resultados a medida que se incurre en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

Las subvenciones de carácter no reintegrables recibidas para la adquisición de inmovilizaciones materiales se imputan a resultados por el valor de la depreciación experimentada por los activos financiados por tales subvenciones.

l) Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, ya que la Dirección de la Fundación no tiene previsto que se produzcan despidos de personal.



## 10. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en las diferentes cuentas del epígrafe «Inmovilizado Intangible» y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	(En euros)		
	Saldo al 31-12-08	Adiciones	Saldo al 31-12-2009
Coste:			
Aplicaciones informáticas . . . . .	300.557	13.582	314.139
Total Coste . . . . .	300.557	13.582	314.139
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones Informáticas . . . . .	(256.790)	(23.094)	(279.884)
Total amortización acumulada . . . . .	(256.790)	(23.094)	(279.884)
Valor Neto . . . . .	43.767	(9.512)	34.255

## 11. Bienes del patrimonio histórico.

El movimiento de los bienes del Patrimonio Histórico durante 2009 ha sido de 46.553 euros, con un saldo a 31-12-2009 de 235.664 euros.

Su desglose es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Archivos . . . . .	30.000	30.000
Bibliotecas . . . . .	2.419	2.419
Museos . . . . .	203.245	143.792
Anticipos . . . . .	–	12.900
Total . . . . .	235.664	189.111

## 12. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en las diferentes cuentas del epígrafe «Inmovilizado material» y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado Material	(En euros)		
	Saldo al 31-12-08	Adiciones	Saldo al 31-12-09
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	745.948	213.645	959.593
Otras instalaciones y Utillaje . . . . .	462.413	193.920	656.333
Mobiliario . . . . .	283.535	19.725	303.260
Otro Inmovilizado . . . . .	1.209.122	51.585	1.260.707
Equipos para proceso de información . . . . .	433.661	80.855	514.516
Elementos de transporte . . . . .	14.481	–	14.481
Otro inmovilizado material . . . . .	760.980	(29.270)	731.710
Total coste . . . . .	1.955.070	265.230	2.220.300

Inmovilizado Material	(En euros)		
	Saldo al 31-12-08	Adiciones	Saldo al 31-12-09
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	(496.915)	(47.601)	(544.516)
Otras instalaciones y Utillaje . . . . .	(311.916)	(31.471)	(343.387)
Mobiliario . . . . .	(184.999)	(16.130)	(201.129)
Otro Inmovilizado . . . . .	(910.625)	(117.643)	(1.028.268)
Equipos para proceso de información . . . . .	(341.078)	(50.266)	(391.344)
Elementos de Transporte . . . . .	(14.481)	–	(14.481)
Otro inmovilizado material . . . . .	(555.066)	(67.377)	(622.443)
Total amortización acumulada . . . . .	(1.407.540)	(165.244)	(1.572.784)
Valor Neto . . . . .	547.530		647.516

## 13. Existencias.

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge, principalmente, el coste medio de las existencias de libros, catálogos, láminas y otros objetos, que se encuentran en su mayor parte a la venta en los Museos Ferroviarios de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, o bien se entregan de forma gratuita como apoyo a la labor de promoción a la investigación y difusión cultural de los ferrocarriles españoles que desarrolla la Fundación.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	(En euros)	
	31-12-2009	31-12-2008
Existencias (libros, catálogos y otros objetos) . . . . .	171.590	181.672
Deterioro del valor de las existencias . . . . .	(88.812)	(92.002)
Total . . . . .	82.778	89.670

## 14. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y su composición es el siguiente:

	(En euros)	
	31-12-2009	31-12-2008
Fundadores y otros Patronos . . . . .	205.700	322.757
Usuarios y otros Deudores (*) . . . . .	587.154	707.032
Total . . . . .	792.854	1.029.789

(\*) Su desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Usuarios y otros Deudores . . . . .	559.931	467.602
Usuarios y otros Deudores pendientes de emitir . . . . .	27.223	239.430
Total . . . . .	587.154	707.032

## 14.1 Fundadores y otros patronos.

Su composición al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	31-12-2009 (En euros)
Adif .....	129.201
Renfe Operadora .....	69.803
FEVE .....	-
Otros Patronos .....	6.696
Total .....	205.700

## 14.2 Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y RENFE Operadora.

La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (entrada en vigor el día 1 de enero de 2005), regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe Operadora.

Como consecuencia de lo anterior, los Convenios Marco inicialmente firmados entre RENFE y la Fundación, fueron asumidos por las dos nuevas Entidades (Adif y Renfe Operadora).

## 14.2.1 Convenios Marco con Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se firmó el Convenio Marco.

En dicho Convenio se indica en el apartado Tercero que «con la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios «Marco» de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Adif, los mismos se suscribieron el 31 de enero de 2005, con las excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los «Premios del Tren», que fue firmado el 15 de junio del mismo año».

En dicho Convenio Marco de fecha 30 de diciembre de 2005, se indican las actividades y su alcance, así como las aportaciones a efectuar por Adif, que son las siguientes:

1. En el marco del Convenio de Actividades, Adif realiza la aportación destinada al Plan de Actuación del ejercicio 2009 en función de las cantidades que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en el ejercicio anterior, incrementadas en un 2%. (IPC previsto según Convenio Marco).

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

La aportación en el ejercicio 2009 por este concepto fue de 988.160 euros.

2. Por la prestación de servicios del personal procedente de Adif en la Fundación, Adif realizará las aportaciones que fueron establecidas en el Convenio Marco, adecuada a las altas y bajas de trabajadores que se produjeron en el ejercicio 2009 como consecuencia de la incorporación o baja de personal en la Fundación.

A tal fin, los trabajadores deberán firmar un contrato laboral con la Fundación con carácter indefinido y suspender sus relaciones laborales con Adif.

Asimismo, se indica que la citada cantidad podrá ser objeto de revisión cada ejercicio, actualizándose mediante la aplicación del IPC previsto.

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 732.729 euros.

3. Por prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en el Palacio de Fernán Núñez y en el Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias, Adif asumirá el 50% de los gastos.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 206.395 euros, (aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2009 en base a los precios pactados con la Compañía de Seguridad seleccionada por Adif que presta los citados servicios).

4. Por la Coordinación y Gestión del Patrimonio Artístico.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 39.097 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

5. Por el Patrocinio de la Convocatoria del Certamen Literario de los «Premios del Tren», que convoca anualmente la Fundación.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 53.121 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2009 mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Asimismo, se indica que el abono de dicha suma se hará dentro de los 30 días siguientes posteriores a la fecha de su convocatoria.

Las modificaciones significativas del Certamen precisarán su regulación mediante un convenio específico.

#### 14.2.2 Convenio Marco con Renfe Operadora.

Con fecha 8 de febrero de 2006 se firmó el Convenio Marco.

En dicho Convenio se indica que como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios «Marco» de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Renfe Operadora, los mismos se suscribieron el 10 de enero de 2005, con la excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los «Premios del Tren», que fue firmado el 22 de junio del mismo año.

En dicho Convenio Marco de fecha 8 de febrero de 2006, se indican las actividades y su alcance, así como las aportaciones a efectuar por Renfe Operadora que son las siguientes:

1. En el marco del Convenio de Actividades, Renfe Operadora realiza la aportación destinada al Plan de Actuación del ejercicio 2009 en función de las cantidades que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en el ejercicio anterior, incrementadas en un 2%. (IPC previsto según Convenio Marco).

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

La aportación en el ejercicio 2009 por este concepto fue de 988.160 euros.

2. Por la prestación de servicios del personal procedente de Renfe Operadora en la Fundación, Renfe Operadora realizará las aportaciones que fueron establecidas en el Convenio Marco, adecuada a las altas y bajas de trabajadores que se produjeron en el ejercicio 2009 como consecuencia de su incorporación o baja de personal en la Fundación.

A tal fin, los trabajadores deberán firmar un contrato laboral con la Fundación y suspender sus relaciones laborales con Renfe Operadora.

Asimismo, se indica que la citada cantidad podrá ser objeto de revisión cada ejercicio, actualizándose mediante la aplicación del IPC previsto.

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Las aportaciones en el ejercicio 2009 por este concepto fueron de 1.120.566 euros.

3. Por prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en el Palacio de Fernán Núñez y en el Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias, Renfe Operadora asumirá el 50% de los gastos.

Las aportaciones en el ejercicio 2009 por este concepto fueron de 206.395 euros (aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2009 en base a los precios pactados con la Compañía de Seguridad seleccionada por Adif que presta los citados servicios).

4. Por la Coordinación y Gestión del Patrimonio Artístico.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 39.097 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

5. Por el Patrocinio de la Convocatoria del Certamen Literario de los «Premios del Tren», que convoca anualmente la Fundación.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 53.121 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2009 mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Asimismo, se indica que el abono de dicha suma se hará dentro de los 30 días siguientes posteriores a la fecha de su convocatoria.

#### 14.2.3 Convenio Tripartito con Renfe Operadora y Adif

Con fecha 7 de junio de 2006, se firmó el Convenio entre Renfe Operadora, Adif y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para el desarrollo del Proyecto del «Museo del Transporte y de la Obra Pública» en Málaga.

Las aportaciones de Renfe Operadora y Adif a la Fundación durante el ejercicio 2009 para el desarrollo del Proyecto han sido de 47.879 euros cada una.

#### 14.3 Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

Con fecha 1 de julio de 2002 se firmó un Convenio Marco de Personal entre FEVE y la Fundación, por el cual FEVE subvenciona los gastos del personal procedente de FEVE que ha pasado a la plantilla de la Fundación.

Las aportaciones de FEVE a la Fundación, por este concepto en el ejercicio 2009 fueron de 144.868 euros.

#### 15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Su desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Clientes por ventas y prestación de servicios .....	316.212	401.639
Personal .....	21.271	46.190
Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	316.181	205.556
Total .....	653.664	653.385

## 15.1 Otros créditos con las Administraciones públicas.

La composición de los epígrafes «Administraciones Públicas» del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto, es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Hacienda Pública deudora por IVA. ....	75.084	90.819
Hacienda Pública deudora por subvenciones (*) . . . . .	241.097	114.737
<b>Total . . . . .</b>	<b>316.181</b>	<b>205.556</b>

(\*) El desglose en 2009 es el siguiente:

	2009 (En euros)
Estudios y Programas . . . . .	114.547
Documentación y Archivo Histórico Ferroviario . . . . .	8.525
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	118.025
<b>Total . . . . .</b>	<b>241.097</b>

## 16. Inversiones financieras a corto plazo.

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Fianzas a corto plazo . . . . .	5.618	10.698
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.618</b>	<b>10.698</b>

## 17. Tesorería.

Su desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Caja . . . . .	13.909	15.075
Banco . . . . .	122.727	248.942
<b>Total . . . . .</b>	<b>136.636</b>	<b>264.017</b>

## 18. Patrimonio neto.

Su desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Fondos Propios . . . . .	32.083	430.204
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos. . . . .	401.050	278.884
<b>Total . . . . .</b>	<b>433.133</b>	<b>709.088</b>

## 18.1 Fondos propios.

El único movimiento habido en las diferentes cuentas del epígrafe «Fondos Propios» durante el ejercicio 2009 ha sido la aplicación del excedente del ejercicio 2008 al epígrafe «Excedentes de ejercicios anteriores».

Dado su objetivo fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación corresponde a las aportaciones de los Patronos fundadores, y se encuentra totalmente desembolsada.

	(En euros)					
	Dotación fundacional			Total	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio
	Renfe Operadora	Adif	FEVE			
Saldos al 31 de diciembre de 2008 . . . . .	150.253	150.253	45.076	345.582	49.675	34.947
Distribución del resultado del ejercicio 2008 . . . . .	—	—	—	—	34.947	(34.947)
Excedente del ejercicio 2009 . . . . .	—	—	—	—	—	(398.120)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 . . . . .	150.253	150.253	45.276	345.582	84.622	(398.120)

Como consecuencia de la aplicación del Excedente negativo del ejercicio los Fondos Propios de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (al 31/12/2009), son de 32.084 euros positivos.

	(En euros)
Dotación Fundacional . . . . .	345.582
Excedentes de ejercicios anteriores . . . . .	84.622
Excedente del ejercicio . . . . .	(398.120)
Fondos propios . . . . .	32.084

En la sesión nº 36 del Patronato de la Fundación, celebrada el día 5 de mayo de 2005, se aprobó en su punto 2.2 que los excedentes negativos que se diesen en ejercicios sucesivos se compensarían con una aportación extraordinaria de los Patronos.

## 18.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En este apartado se incluyen subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables afectas a la actividad propia (no se han recibido subvenciones afectas a la actividad mercantil), su saldo a 31 de diciembre de 2009 es de 401.050 euros.

Su composición es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2009 (En euros)
a) Subvenciones de Capital . . . . .	71.885
b) Donaciones y legados de capital . . . . .	7.766
c) Otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .	321.399
Total . . . . .	401.050



a) El movimiento de subvenciones, donaciones y legados de capital de carácter no reintegrables ha sido el siguiente:

	(En euros)			
	Saldo 31/12/2008	Concedidas 2009	Aplicación 2009	Saldo 31/12/2009
<b>A. Subvenciones de capital.</b>				
<b>1. Administración Estatal.</b>				
Ministerio de Cultura . . . . .	21.198	–	5.433	15.765
<b>Total . . . . .</b>	<b>21.198</b>	<b>–</b>	<b>5.433</b>	<b>15.765</b>
<b>2. Administración Autonómica.</b>				
Comunidad de Madrid . . . . .	11.299	–	4.253	7.046
Generalitat de Catalunya . . . . .	13.000	27.500	3.446	37.054
<b>Total . . . . .</b>	<b>24.299</b>	<b>27.500</b>	<b>7.699</b>	<b>44.100</b>
<b>3. Administraciones Locales.</b>				
Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú . . . . .	18.031	–	6.010	12.020
<b>Total . . . . .</b>	<b>18.031</b>	<b>–</b>	<b>6.010</b>	<b>12.020</b>
<b>Total subvenciones de capital . . . . .</b>	<b>63.527</b>	<b>27.500</b>	<b>19.142</b>	<b>71.885</b>
<b>B. Donaciones y legados de capital.</b>				
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) . . . . .	15.398	–	7.631	7.767
<b>Total donaciones y legados . . . . .</b>	<b>15.398</b>	<b>–</b>	<b>7.631</b>	<b>7.767</b>
<b>C. Otras subvenciones, donaciones y legados.</b>				
Subvenciones de Explotación				
Administración Estatal . . . . .	199.959	121.440	–	321.399
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .</b>	<b>199.959</b>	<b>121.440</b>	<b>–</b>	<b>321.399</b>

#### 19. Pasivo no corriente.

La composición del este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Fianzas constituidas a largo plazo . . . . .	580	580
<b>Total . . . . .</b>	<b>580</b>	<b>580</b>

#### 20. Pasivo corriente.

La composición del este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Deudas con entidades de crédito . . . . .	1.342	1.791
Otros pasivos financieros . . . . .	93.151	53.550
Beneficios acreedores . . . . .	2.000	691
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . . . .	2.003.950	2.034.525
Periodificaciones a corto plazo . . . . .	91.189	72.075
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.191.632</b>	<b>2.162.632</b>



## 20.1 Otros pasivos financieros.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Proveedores del Inmovilizado a corto plazo . . . . .	90.951	52.550
Partidas pendientes de aplicación . . . . .	–	–
Fianzas recibidas a corto plazo . . . . .	2.200	1.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>93.151</b>	<b>53.550</b>

## 20.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Proveedores . . . . .	84.461	40.563
Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas . . .	–	–
Acreedores varios. . . . .	1.394.314	1.447.420
Remuneraciones pendientes de pago . . . . .	218.386	264.033
Otras deudas con Administraciones Públicas . . . . .	306.789	282.509
Anticipos de Clientes . . . . .	–	–
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.003.950</b>	<b>2.034.525</b>

## 20.2.1 Otras deudas con administraciones públicas.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto, es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Hacienda Pública, acreedora por IRPF . . . . .	214.839	191.889
Organismos de la Seguridad Social acreedores . . . . .	91.950	90.620
<b>Total . . . . .</b>	<b>306.789</b>	<b>282.509</b>

## 20.2.2 Remuneraciones pendientes de pago.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Remuneraciones pendientes de pago . . . . .	218.386	264.033
<b>Total . . . . .</b>	<b>218.386</b>	<b>264.033</b>

En este apartado, se incluye en el ejercicio 2009 la provisión de la variable correspondiente al año 2009 y la parte proporcional de la paga extraordinaria de junio de 2010.

## 20.3. Periodificaciones a corto plazo.

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Ingresos Anticipados de:		
Biblioteca y Archivo Histórico Ferroviario . . . . .	16.032	16.925
Estudios y Programas . . . . .	75.157	46.150
Vías Verdes . . . . .	-	9.000
Total . . . . .	91.189	72.075

## 21. Situación fiscal.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal la Totalidad de los impuestos que le son de aplicación por sus operaciones de los últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia de la entrada en vigor en el 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación de los resultados con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	(En euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio . . . . .	-	-	-398.120
Impuesto sobre Sociedades . . . . .	-	-	-
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos . . . . .	8.128.847	8.526.967	-398.120
Otras diferencias . . . . .	-	-	-
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio . . . . .	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores . . . . .	-	-	-
Compensación de bases:			
Imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal) . . . . .	-	-	-

De acuerdo con el capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo, no procede establecer provisión para el Impuesto sobre Sociedades en el balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

Año	(En euros)		
	Pendiente Aplicación	Aplicación en el ejercicio	Pendiente de aplicar
1994	3.419	–	3.419
1995	25.579	–	25.579
1996	64.241	–	64.241
1997	2.242.557	–	2.242.557
1998	2.529.224	–	2.529.224
1999	2.246.097	–	2.246.097
2000	2.300.941	–	2.300.941
Total	9.412.058	–	9.412.058

Las bases negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos futuros hasta quince años a partir del período impositivo en el que se determinaron las bases imponibles negativas. (Artículo 25.1 del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades).

## 22. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos Totales y su distribución en 2009 y 2008, es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Cuotas de usuarios y afiliados . . . . .	733.589	606.387
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores. . . . .	5.453.174	5.707.753
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia . . . . .	777.988	775.356
Total . . . . .	6.964.751	7.089.496

### 22.1 Cuotas de usuarios y afiliados.

Los ingresos Totales en 2009 y 2008, son los siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
Ingresos por suscripciones, entradas y visitas . . . . .	346.777	384.195
Ingresos por prestación de servicios . . . . .	231.359	150.123
Otros ingresos . . . . .	155.453	72.069
Total . . . . .	733.589	606.387

## 22.1.1 Ingresos por suscripciones, entradas y visitas.

La composición de los ingresos es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Suscripciones a las revistas «Vía Libre» y «TST» . . . . .	205.466	219.145
Entradas Museos y Visitas Palacio Fernán Núñez. . . . .	141.311	165.050
Total . . . . .	346.777	384.195

## 22.1.2 Ingresos por prestación de servicios.

Los ingresos en el año 2009 y 2008 son los siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
Ingresos por venta billetes trenes históricos . . . . .	182.225	126.869
Cursos, Seminarios y Jornadas (matrículas) . . . . .	49.134	23.254
Total . . . . .	231.359	150.123

## 22.1.3 Otros ingresos.

Los ingresos en el año 2009 y 2008 son los siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
Servicios Diversos Estudios y Programas . . . . .	102.434	–
Cuotas Asociación GranCess. . . . .	13.500	13.500
Alquiler de Material Histórico Ferroviario . . . . .	21.537	13.777
Servicios Diversos Museo FF.CC. Madrid-Delicias . . . . .	16.480	–
Otros Servicios. . . . .	1.502	44.792
Total . . . . .	155.453	72.069

## 22.2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.

La composición es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Aportaciones Patronos. . . . .	4.690.709	4.537.660
Convenios. . . . .	735.427	1.016.218
Patrocinios . . . . .	27.038	153.875
Total . . . . .	5.453.174	5.707.753

## 22.2.1 Aportaciones de patronos.

La composición es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Aportaciones Adif Convenio Marco:		
Actividades . . . . .	988.160	911.311
Personal . . . . .	732.729	688.664
Seguridad y Vigilancia . . . . .	206.394	213.059
Gestión patrimonio Artístico . . . . .	39.098	39.097
Premios del Tren . . . . .	53.121	52.000
Aportaciones Renfe Operadora Convenio Marco:		
Actividades . . . . .	988.160	911.311
Personal . . . . .	1.120.566	1.180.768
Seguridad y Vigilancia . . . . .	206.394	213.059
Gestión patrimonio Artístico . . . . .	39.098	39.097
Premios del Tren . . . . .	53.121	52.000
Aportaciones FEVE:		
Convenio Marco de Personal . . . . .	144.868	155.810
Aportaciones anuales . . . . .	25.000	18.030
Aportaciones del resto de los Patronos . . . . .	94.000	63.454
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.690.709</b>	<b>4.537.660</b>

Las aportaciones del resto de los Patronos han sido las siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya . . . . .	10.000	10.000
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana . . . . .	10.000	3.004
Eusko Trenbideak S.A. . . . .	10.000	6.010
Metro de Madrid, S.A. . . . .	10.000	6.010
Ferrocarril Metropolità de Barcelona S.A. . . . .	6.000	6.010
Metro de Bilbao S.A. (*) . . . . .	–	6.010
CEMAFE (**) . . . . .	–	2.404
SEOPAN . . . . .	6.000	3.006
Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM) . . . . .	10.000	6.000
Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles Andaluces- Ferrocarriles de la Junta de Andalucía . . . . .	10.000	6.000
EUSKAL Trenbide Sarea . . . . .	10.000	6.000
Asociación Ferroviaria CETREN Certificación . . . . .	6.000	3.000
Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios (MAPEX) . . . . .	6.000	–
<b>Total . . . . .</b>	<b>94.000</b>	<b>63.454</b>

(\*) Metro de Bilbao, S.A. causa baja como Patrono de la Fundación en el Patronato de fecha 4 de diciembre de 2008.

(\*\*) CEMAFE solicita baja (con fecha 19 de febrero de 2009) como Patrono de la Fundación por Disolución y Liquidación de la Asociación.

## 22.2.2 Convenios.

Su composición es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Convenios con Renfe Operadora: . . . . .	83.799	132.205
Convenio Proyecto del Parque, Museo Málaga . . . . .	47.879	68.405
Otros . . . . .	35.920	63.800
Convenios con Adif: . . . . .	118.293	114.215
Convenio Proyecto del Parque, Museo Málaga . . . . .	47.879	67.767
Otros . . . . .	70.414	46.448
Otros Convenios . . . . .	533.335	769.798
Total . . . . .	735.427	1.016.218

El desglose para 2009 de Otros Convenios es el siguiente:

	(En euros)
	2009
Documentación. . . . .	72.812
Congreso de Historia 2009 . . . . .	40.070
Revista TST . . . . .	8.750
Colección Historia Ferroviaria. . . . .	23.992
Estudios y Programas . . . . .	277.442
Curso Especialización FF.CC. . . . .	119.150
Foro Sostenibilidad . . . . .	24.000
Unidad de Innovación Internacional . . . . .	33.993
Convenio TIFSA . . . . .	26.500
Estudio IDAE. . . . .	14.000
Diseño vehículo Alta Ocupación Talgo . . . . .	37.389
Estudio Deloitte. . . . .	22.000
Otros . . . . .	410
Vías Verdes . . . . .	167.081
Seminario Vías Verdes . . . . .	9.240
Seminario Iberoamericano . . . . .	11.920
V.V. de la Jara . . . . .	62.303
V.V. Internet. . . . .	21.105
FITUR. . . . .	20.000
Folletos V.V. . . . .	8.500
V.V. Sierra de Alcaraz . . . . .	20.500
Otros . . . . .	13.513
Museo del Ferrocarril de Madrid-Delicias. . . . .	16.000
Archivo fotográfico Talgo. . . . .	16.000
Total otros convenios . . . . .	533.335

## 22.2.3 Patrocinios.

Los ingresos por Patrocinios, son los siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
CIDITRANS-Seminario Infraestructura . . . . .	–	15.000
CIDITRANS-Seminario PEIT . . . . .	–	18.000
CIDITRANS-Seminario Vía . . . . .	–	6.000
CIDITRANS-Seminario Señal. y Telecomunic. . . . .	–	–
FITUR . . . . .	–	28.500
Concurso Fotográfico «Camino de Hierro» . . . . .	1.040	9.340
Tren de la Fresa . . . . .	25.998	45.173
Jornadas Técnicas Eficiencia Energética . . . . .	–	31.862
<b>Total patrocinios . . . . .</b>	<b>27.038</b>	<b>153.875</b>

22.3 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia.

Las Subvenciones, Donaciones y Legados no reintegrables correspondientes al ejercicio 2009, son las siguientes:

	(En euros)	
	2009	2008
Subvenciones a la explotación aplicadas al ejercicio . . . . .	777.988	775.356
<b>Total subvenciones, donaciones y legados . . . . .</b>	<b>777.988</b>	<b>775.356</b>

## 22.3.1 Subvenciones a la explotación aplicadas en el ejercicio.

Procedencia	(En euros)	
	2009	2008
<b>a. Administración Estatal</b>		
a.1. Ministerio de Fomento . . . . .	380.012	199.359
a.2. Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	39.135	35.073
a.3. Ministerio de Cultura . . . . .	25.310	105.148
a.4. Ministerio de Medio Ambiente . . . . .	158.991	120.000
a.5. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación . . . . .	–	10.000
a.6. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio . . . . .	–	156.972
a.7. Otros . . . . .	75.365	90.668
<b>Total a . . . . .</b>	<b>678.813</b>	<b>717.220</b>
<b>b. Administración Autonómica</b>		
b.1. Comunidad de Madrid . . . . .	8.525	43.636
b.2. Generalitat de Catalunya . . . . .	700	2.500
b.3. Generalitat Valenciana . . . . .	79.950	–
<b>Total b . . . . .</b>	<b>89.175</b>	<b>46.136</b>
<b>c. Administración Local</b>		
c.1. Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú . . . . .	10.000	12.000
<b>Total c . . . . .</b>	<b>10.000</b>	<b>12.000</b>
<b>Total general . . . . .</b>	<b>777.988</b>	<b>775.356</b>

## 23. Ayudas monetarias y otros

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Becas y Ayudas a la Investigación . . . . .	16.855	52.001
Premios . . . . .	72.284	76.892
Patrocinios . . . . .	8.870	6.000
Total . . . . .	98.009	134.893

## 24. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Venta de libros y vídeos . . . . .	42.540	45.352
Documentación y Traducciones . . . . .	172.341	180.765
Venta de suscripciones de normas, revistas y libros . . . . .	64.956	63.432
Venta de Artículos de Museos . . . . .	51.954	50.982
Publicidad (Vía Libre y Anuario del Ferrocarril) . . . . .	434.449	407.688
Ventas revistas y libros en Quioscos y otros . . . . .	51.875	69.340
Otros ingresos por servicios . . . . .	1.271	4.807
Total . . . . .	819.386	822.366

## 25. Aprovisionamientos.

Los aprovisionamientos en el año 2009 han ascendido a 58.777 Euros.

## 26. Otros ingresos de explotación.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Alquileres:		
Alquiler Palacio Fernán Núñez . . . . .	168.947	98.597
Alquiler locales museos . . . . .	104.639	69.947
Alquiler Locomotoras y Trenes . . . . .	28.700	20.000
Total . . . . .	302.286	188.544



## 27. Gastos de personal.

La composición del epígrafe «Gastos de Personal» de la cuenta de Resultados del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Sueldos, Salarios y Asimilados . . . . .	4.101.248	3.833.585
Seguridad Social . . . . .	944.897	882.678
Otros gastos sociales . . . . .	75.200	52.541
Total . . . . .	5.121.345	4.768.804

El número de empleados medios en plantilla (clasificados por categorías y sexo) en 2009 y reales a 31/12/2009 son los siguientes:

Categoría Profesional	Medios 2009			Reales a 31/12/2009		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Alta Dirección . . . . .	1	2	3	1	2	3
Directivos . . . . .	3	6	9	3	5	8
Titulados y Técnicos . . . . .	31	36	68	39	37	76
Administrativos . . . . .	20	6	26	16	8	24
Varios . . . . .	2	10	11	2	17	19
Total . . . . .	57	60	117	61	69	130

## Número de empleados en plantilla al 31/12/2009 (Por tipo de contrato)

Conceptos	Indefinidos	En Prácticas o por Obra o Servicio Determinado	Total
A tiempo completo . . . . .	101	25	126
A tiempo parcial . . . . .	–	4	4
Total . . . . .	101	29	130

Número de empleados en plantilla al 31/12/2009 y 2008 (Clasificados por Actividades)

	31/12/2009	31/12/2008	Variación
Estructura (Gerencia y Control de Gestión) . . . . .	16	13	3
Palacio y Mantenimiento . . . . .	4	4	–
Vía Libre y Comunicación . . . . .	13	13	–
Activ. Culturales y M. Interactivos . . . . .	6	7	(1)
Estudios y Programas . . . . .	23	16	7
Programa Vías Verdes . . . . .	12	11	1
Biblioteca, Archivo Histórico Ferroviario, Documentación y Traducciones . . . . .	16	20	(4)
Museo del Ferrocarril de Delicias . . . . .	34	24	10
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	6	6	–
Total . . . . .	130	114	16
Plantilla media . . . . .	117	108	9

## 28. Otros gastos de explotación.

La composición de este epígrafe del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Arrendamientos y cánones . . . . .	18.471	9.737
Reparaciones y conservaciones . . . . .	354.122	202.361
Servicios de profesionales independientes . . . . .	1.227.241	1.487.475
Asistencia Técnica . . . . .	489.123	687.077
Colaboradores . . . . .	90.929	55.031
Traductores . . . . .	125.025	131.626
Profesores . . . . .	88.761	158.325
Seguridad y Vigilancia . . . . .	412.789	433.476
Jurado de premios . . . . .	20.614	21.940
Transportes . . . . .	50.506	43.042
Primas de seguros . . . . .	11.024	8.035
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas . . . . .	102.189	126.193
Suministros . . . . .	108.782	104.905
Otros servicios . . . . .	1.175.481	1.194.911
Imprenta, fotomecánica y diseño . . . . .	314.402	342.787
Material de oficina y fotográfico . . . . .	75.860	60.541
Edición de libros . . . . .	27.614	23.676
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correos) . . . . .	151.469	140.128
Adquisición de libros, revistas y cuota Asociaciones . . . . .	89.516	95.863
Limpieza . . . . .	327.302	316.132
Gastos de viaje . . . . .	169.041	170.203
Patrimonio Nacional (Entradas Palacio de Aranjuez) . . . . .	–	14.803
Otros servicios diversos . . . . .	20.277	30.778
a) Servicios exteriores . . . . .	3.047.816	3.176.659
b) Tributos . . . . .	12.684	4.258
Total otros gastos de explotación . . . . .	3.060.500	3.180.917

## 29. Amortizaciones.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Inmovilizado material . . . . .	165.243	167.913
Inmovilizado intangible . . . . .	23.094	32.966
Total . . . . .	188.337	200.879

30. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

Subvenciones de capital	(En euros)	
	Aplicaciones en 2009	
1. Administración Estatal		
Ministerio de Cultura .....	5.433	
2. Administración Autonómica		
Comunidad de Madrid .....	4.253	
Generalitat de Catalunya .....	3.446	
3. Administración Local		
Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú .....	6.010	
Total subvenciones .....	19.142	
Donaciones y legados del ejercicio .....	19.142	
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) .....	7.631	
Total donaciones y legados .....	7.631	
Total subvenciones, donaciones y legados .....	26.773	

31. Otros resultados.

Su desglose es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Ingresos excepcionales de Seguros .....	13.546	245.464
Total .....	13.546	245.464

32. Resultado financiero.

Su desglose es el siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Ingresos Financieros .....	2.105	17.171
Total .....	2.105	17.171

33. Excedentes

La evolución de este epígrafe ha sido la siguiente:

	(En euros)	
	2009	2008
Excedente .....	-398.120	34.947

## 34. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Evolución del excedente.

Los bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

La Fundación se constituyó con una Dotación Fundacional de 345.582 Euros (300.506 euros procedentes de la antigua Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y 45.076 euros procedentes de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

La Dotación Fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias.

El importe de la Dotación Fundacional se aplicó a la compra de bienes y servicios vinculados al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

En el año 2005, a consecuencia de la desaparición de RENFE, la dotación fundacional de RENFE se imputó al 50% entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Los bienes y derechos incluidos en el Balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran vinculados al cumplimiento de los fines propios.

De acuerdo con el contenido del artículo 31 de los Estatutos de la Fundación, los resultados de las explotaciones económicas que perciba la Fundación serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción citada en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha dedicado la Totalidad de las rentas e ingresos al cumplimiento de los Fines Fundacionales en el mismo ejercicio en que se han producido.

La evolución del excedente ha sido la siguiente:

Años	(En euros)			
	Compensación déficit Patronos	Excedente Positivo	Excedente Negativo	Excedente Acumulado
Excedente de ejercicios anteriores .....				(381.374)
2005 .....	407.000	-	-	25.626
2005 .....	-	-	8.740	16.886
2006 .....	-	24.571	-	41.457
2007 .....	-	8.218	-	49.675
2008 .....	-	34.947	-	84.622
2009 .....			398.120	(313.500)

## 35. Bienes cedidos por el administrador de infraestructuras ferroviarias (adif) y por renfe operadora.

En la Carta Fundacional se indica que RENFE por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre de 1983, acordó la constitución de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, indicando que:

«La dotación inicial de la Fundación viene constituida por los siguientes bienes y actividades que se la afectan:

El Museo Nacional Ferroviario.

El Archivo Histórico de RENFE

Los fondos de la Biblioteca General de la Red.

La administración y conservación del Palacio de Fernán Núñez.

Las actividades culturales y artísticas actualmente promovidas por RENFE.

Las actividades de investigación, estudio y documentación en el área de la Economía del Transporte.

Las publicaciones de carácter cultural e histórico referentes al ferrocarril o su entorno».

Posteriormente, en 1994, se afectaron a la Fundación los bienes correspondientes al Museo de Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú.

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, se crean el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Con fecha 22 de septiembre de 2006, se publicó la Orden FOM/2009/2006, de 19 de septiembre, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe Operadora.

En dicha Orden (Anexo n.º 4.1. – Inmuebles), se indica que la propiedad del Palacio de Fernán Núñez será el 50% propiedad de Renfe Operadora y el otro 50% de Adif.

La Fundación utiliza los bienes que se le afectan por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y por Renfe Operadora para el desarrollo de su actividad.

Estos bienes se encuentran asegurados por parte de sus propietarios (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora) en la Compañía AXA SEGUROS.

Un detalle de la valoración de los bienes (muebles e inmuebles) incluidos en la póliza (renovación de 01/07/2009), es la siguiente:

	En euros
<b>Inmuebles:</b>	
Palacio de Fernán Núñez . . . . .	6.430.829
Museo del Ferrocarril de Delicias . . . . .	6.225.043
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	321.541
<b>Total . . . . .</b>	<b>12.977.413</b>
<b>Bienes (mobiliario y ajuar industrial):</b>	
Palacio de Fernán Núñez . . . . .	3.456.381
Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias . . . . .	1.962.899
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	1.222.605
Tren de la Fresa . . . . .	643.083
Otros . . . . .	183.600
<b>Total . . . . .</b>	<b>7.468.568</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>20.445.981</b>

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora no reciben ninguna contraprestación económica de la Fundación por la afectación de dichos bienes a la Fundación.

### 36. Otra información.

a) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Rentas exentas – artículo 6.º	(En euros)
	2009
<b>1.º a)</b>	
Patrocinios . . . . .	27.038
Donaciones . . . . .	7.631
<b>Suma . . . . .</b>	<b>34.669</b>
<b>1.º b)</b>	
Aportaciones Renfe Operadora (Convenio Marco de Actividades) . . . . .	988.160

Rentas exentas – artículo 6.º	(En euros)
	2009
Aportaciones Adif (Convenio Marco de Actividades) . . . . .	988.160
Aportaciones Renfe Operadora (Convenio Marco de Personal) . . . . .	1.120.566
Aportaciones Adif (Convenio Marco de Personal) . . . . .	732.729
Aportaciones Renfe Operadora (Convenio Marco de Seguridad y Vigilancia). . . . .	206.394
Aportaciones Adif (Convenio Marco de Seguridad y Vigilancia) . . . . .	206.394
Aportaciones Renfe Operadora (Convenio Marco de Gestión del Patrimonio Art.) . . . . .	39.098
Aportaciones Adif (Convenio Marco de Gestión del Patrimonio Artístico) . . . . .	39.098
Aportaciones Renfe Operadora (Convenio Marco Premios del Tren) . . . . .	53.121
Aportaciones Adif (Convenio Marco Premios del Tren) . . . . .	53.121
Aportaciones FEVE (Acuerdo de Personal) . . . . .	144.868
Aportaciones FEVE (Patrono) . . . . .	25.000
Aportaciones del resto de los Patronos . . . . .	94.000
Suma . . . . .	4.690.709
Otros Convenios. . . . .	735.427
Suma . . . . .	735.427
Suma 1.º b) . . . . .	5.453.174
1.º c)	
Subvenciones:	
Administración Estatal . . . . .	684.246
Administración Autonómica . . . . .	96.874
Administración Local . . . . .	16.010
Suma . . . . .	797.130
2.º	
Intereses . . . . .	2.105
Alquileres . . . . .	302.286
Suma . . . . .	304.391

  

Explotaciones económicas exentas – artículo 7.º	(En euros)
	2009
7.º 4)	
Entradas Museos y Palacio . . . . .	141.311
Ingresos por trenes (Tren de la Fresa y otros trenes históricos) . . . . .	182.225
Documentación y Traducciones . . . . .	172.341
Venta de artículos de los Museos. . . . .	51.954
Suma . . . . .	547.831
7.º 8)	
Cursos y Seminarios . . . . .	49.134
Suma . . . . .	49.134
7.º 9)	
Venta de libros y vídeos . . . . .	42.540
Ventas de suscripciones, normas, revistas y libros . . . . .	64.956
Otras ventas directas de «Vía Libre» . . . . .	51.875
Suscripciones «Vía Libre» . . . . .	205.466
Suma . . . . .	364.837

Explotaciones económicas exentas – artículo 7.º	(En euros)
	2009
7.º 11) Explotaciones auxiliares o complementarias	
Publicidad Vía Libre y Anuario . . . . .	434.449
Otros ingresos por servicios . . . . .	156.725
Otros Resultados . . . . .	13.546
Suma . . . . .	604.720
Total rentas y explotaciones económicas exentas. . . . .	8.128.847
	(En euros)
8.º Determinación de la base imponible:	
Todos los gastos originados han sido en cumplimiento de los fines de la Fundación:	
Ayudas monetarias . . . . .	98.009
Coste venta de libros y artículos de Museos . . . . .	58.777
Gastos de Personal . . . . .	5.121.345
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado . . . . .	188.337
Servicios Exteriores . . . . .	3.047.816
Tributos . . . . .	12.684
Variación de las provisiones de la actividad . . . . .	–
Gastos financieros y otros . . . . .	–
Suma . . . . .	8.526.967

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y Gastos correspondientes a cada actividad.

En los cuadros adjuntos se incluyen a nivel consolidado, para cada una de las actividades, los presupuestos, la realización y las desviaciones absolutas y relativas.

A través de la contabilidad analítica los ingresos y gastos directos se imputan a cada actividad que los origina, los gastos indirectos (agua, gas, electricidad, limpieza, etc.) se imputan en función de la superficie ocupada, salvo los Museos que tienen su propia imputación al no compartir superficie con el resto de actividades. Los gastos e ingresos correspondientes a seguridad, en el caso de Palacio se imputan a la actividad Palacio y en el caso del Museo de Madrid Delicias, se imputa al mismo. Los gastos correspondientes a la Dirección de Control de Gestión y Administración, y de la Dirección Gerencia se recogen en la actividad «Estructura».

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros . . . . .	-193.400	-98.009	-95.391
2. Aprovisionamientos . . . . .	-105.155	-58.777	-46.378
3. Gastos de Personal . . . . .	-4.817.864	-5.121.345	303.480
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-210.726	-188.337	-22.390
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-3.369.706	-3.060.500	-309.206
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-8.696.852	-8.526.967	-169.884

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento: . . . . .			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . . . . .	7.337.192	6.964.750	372.441
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	1.023.914	819.386	204.528
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	296.324	302.286	-5.962
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al resultado del ejercicio . . . . .	28.120	26.773	1.347
5. Ingresos financieros. . . . .	16.000	2.105	13.895
6. Ingresos excepcionales . . . . .		13.546	-13.546
Total ingresos . . . . .	8.701.550	8.128.847	572.702
Excedente . . . . .	4.698	-398.120	402.818
Plantilla . . . . .	106	117	11

Las desviaciones más significativas y su explicación han sido las siguientes:

**Ayudas monetarias.**

Se han sustituido becas por contrataciones de personal por obras y proyectos.

**Aprovisionamientos.**

Se han reducido debido a las menores ventas de artículos durante el ejercicio.

**Gastos de personal.**

El incremento se ha debido al incremento del número medio de personas por la contratación por obras y proyectos.

**Otros Gastos.**

Trabajos, suministros y servicios del exterior y gastos diversos. Se ha realizado una contención del gasto debida a la reducción de los ingresos previstos, con la finalidad de obtener el equilibrio en los resultados.

**Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia.**

Se han reducido los convenios con otras entidades y patrocinios debido a la caída de actividad económica.

**Ventas y Otros Ingresos Ordinarios de la Actividad.**

Se ha compensado la reducción en ventas de libros, normas, traducciones y otras ventas con el incremento en la publicidad de la revista Vía Libre.

**Ingresos financieros.**

Se reducen por la menor tesorería y la caída de los tipos de interés.

**Ingresos Excepcionales.**

No se habían presupuestados ingresos en este concepto. La desviación principal se produce por indemnizaciones de seguros.

#### ACTIVIDAD 1: PALACIO DE FERNÁN NÚÑEZ

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			



Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
2. Aprovisionamientos.			
3. Gastos de Personal . . . . .	-159.120	-173.420	14.300
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-21.222	-21.485	263
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-258.925	-293.731	34.806
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-439.266	-488.636	49.369

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	152.394	182.856	-30.462
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	8.076	1.371	6.705
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	120.000	159.304	-39.304
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	280.470	343.530	-63.061
Excedente . . . . .	-158.797	-145.105	-13.692
Plantilla . . . . .	4	4	

## ACTIVIDAD 2: ACTIVIDADES CULTURALES Y MEDIOS INTERACTIVOS

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros. . . . .	-75.900	-70.784	-5.116
2. Aprovisionamientos . . . . .	-380	-2.090	1.710
3. Gastos de Personal . . . . .	-312.261	-307.750	-4.511
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-17.398	-19.294	1.896
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-228.465	-189.769	-38.696
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-634.404	-589.688	-44.716

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	281.977	270.344	11.634
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. . . . .	866	1.885	-1.019

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
3. Otros ingresos de explotación.			
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	282.843	272.228	10.615
Excedente . . . . .	-351.561	-317.460	-34.101
Plantilla . . . . .	7	7	

## ACTIVIDAD 3: ESTUDIOS Y PROGRAMAS

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros. . . . .	-111.500	-19.725	-91.775
2. Aprovisionamientos . . . . .		1.521	-1.521
3. Gastos de Personal . . . . .	-805.293	-845.215	39.922
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-10.285	-15.484	5.199
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-645.600	-416.047	-229.553
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-1.572.678	-1.294.950	-277.728

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	1.648.832	1.321.773	327.059
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	1.500	884	616
3. Otros ingresos de explotación. . . . .			
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	1.650.332	1.322.657	327.675
Excedente . . . . .	77.654	27.707	-49.947
Plantilla . . . . .	14	20	6

## ACTIVIDAD 4: VÍAS VERDES

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros . . . . .		-1.500	1.500
2. Aprovisionamientos . . . . .	-31.532	-7.309	-24.223
3. Gastos de Personal . . . . .	-459.151	-461.512	2.361
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-5.219	-4.179	-1.040
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-163.325	-108.040	-55.285
6. Gastos financieros y gastos asimilados			
7. Gastos excepcionales			
Total gastos . . . . .	-659.227	-582.540	-76.687

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	542.436	372.192	170.243
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	100.919	18.133	82.785
3. Otros ingresos de explotación.			
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	643.354	390.326	253.029
Excedente . . . . .	-15.873	-192.215	-176.342
Plantilla . . . . .	11	11	

## ACTIVIDAD 5: DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA

(En euros)

Conceptos de Gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			
2. Aprovisionamientos . . . . .		-5.308	5.308
3. Gastos de Personal . . . . .	-651.484	-578.383	-73.101
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-21.457	-22.713	1.256
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-356.687	-333.893	-22.794
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales . . . . .		-494	494
Total gastos . . . . .	-1.029.628	-940.790	-88.837

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	440.497	407.004	33.493
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	267.645	240.687	26.958
3. Otros ingresos de explotación.			
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio . . . . .	4.936	4.862	74
5. Ingresos financieros. . . . .		37	-37
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	713.078	652.589	60.489
Excedente . . . . .	-316.550	-288.201	-28.349
Plantilla . . . . .	17	16	-1

## ACTIVIDAD 6: COMUNICACIÓN, VÍA LIBRE Y ANUARIO

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			
2. Aprovisionamientos . . . . .	-1.125	1.332	-2.457
3. Gastos de Personal . . . . .	-581.897	-645.790	63.894
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-14.588	-13.041	-1.547
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-414.227	-401.055	-13.172
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-1.011.837	-1.058.555	46.717

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	371.835	306.986	64.848
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	515.068	477.182	37.886
3. Otros ingresos de explotación.			
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	886.903	784.169	102.734
Excedente . . . . .	-124.935	-274.386	149.451
Plantilla . . . . .	12	13	1

## ACTIVIDAD 7: ESTRUCTURA

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros. . . . .	-6.000	-6.000	
2. Aprovisionamientos. . . . .			
3. Gastos de Personal . . . . .	-833.435	-889.941	56.506
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-25.864	-21.919	-3.945
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-112.019	-123.056	11.036
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales. . . . .			
Total gastos . . . . .	-977.319	-1.040.915	63.597

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	2.400.017	2.535.557	-135.540
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	12.420	9.643	2.777
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros. . . . .	16.000	2.068	13.932
6. Ingresos excepcionales. . . . .			
Total ingresos . . . . .	2.428.437	2.547.268	-118.831
Excedente . . . . .	1.451.118	1.506.352	-55.234
Plantilla . . . . .	14	14	

## ACTIVIDAD 8: MUSEO DEL FERROCARRIL MADRID - DELICIAS

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			
2. Aprovisionamientos . . . . .	-57.418	-36.563	-20.855
3. Gastos de Personal . . . . .	-709.316	-907.391	198.075
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-40.069	-38.080	-1.989
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-758.370	-769.385	11.015
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales. . . . .			
Total gastos . . . . .	-1.565.173	-1.751.419	186.245

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	940.534	989.420	-48.886
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	110.074	65.535	44.539
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	95.150	101.996	-6.846
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio . . . . .	3.772	4.824	-1.052
5. Ingresos financieros.		6.559	-6.559
6. Ingresos excepcionales . . . . .			
Total ingresos . . . . .	1.149.530	1.168.335	-18.805
Excedente . . . . .	-415.643	-583.084	-167.441
Plantilla . . . . .	21	26	5

## ACTIVIDAD 9: TRENES HISTÓRICOS

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			
2. Aprovisionamientos.			
3. Gastos de Personal . . . . .	-410	-2.389	1.979
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-6.450	-3.252	-3.198
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-222.847	-225.311	2.464
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-229.707	-230.952	1.245

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	189.768	230.884	-41.116
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	43.954	28.700	15.254
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales.			
Total ingresos . . . . .	233.722	259.584	-25.862
Excedente . . . . .	4.015	28.632	24.617
Plantilla.			

## ACTIVIDAD 10: MUSEO DEL FERROCARRIL DE VILANOVA I LA GELTRÚ

(En euros)

Conceptos de gastos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ayudas Monetarias y otros.			
2. Aprovisionamientos . . . . .	-14.700	-10.829	-3.871
3. Gastos de Personal . . . . .	-305.498	-309.554	4.056
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	-48.173	-28.890	-19.284
5. Otros gastos de explotación . . . . .	-209.240	-200.213	-9.027
6. Gastos financieros y gastos asimilados.			
7. Gastos excepcionales.			
Total gastos . . . . .	-577.611	-549.486	-28.125

Conceptos de ingresos	2009		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de Funcionamiento:			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . .	368.902	347.735	21.167
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	19.767	14.180	5.587
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	24.800	2.643	22.157
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio . . . . .	19.412	17.087	2.325
5. Ingresos financieros.			
6. Ingresos excepcionales . . . . .		7.481	-7.481
Total ingresos . . . . .	432.881	389.125	43.756
Excedente . . . . .	-144.730	-160.361	-15.631

c) Destino o aplicación de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002:

Las rentas netas obtenidas en ejercicios anteriores están totalmente destinadas a los fines propios de la Fundación al 31 de diciembre de 2009, habiéndose cumplido así lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General para las rentas obtenidas hasta el ejercicio 2002 y en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones para las obtenidas a partir del ejercicio 2003.

La información relativa al destino de rentas e ingresos en la Fundación, en cumplimiento del artículo 25 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General y el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, es la siguiente:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			TOTAL	
							Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	Importe
2.003	-261.000,00	133.000,00	6.347.217,00	6.480.217,00		6.219.217,00	4.353.451,90	70,00%
2.004	-18.645,00	159.199,00	6.802.242,00	6.961.441,00		6.942.796,00	4.859.957,20	70,00%
2.005	-8.740,00	171.877,00	7.132.740,00	7.304.617,00		7.295.877,00	5.107.113,90	70,00%
2.006	24.571,00	203.298,00	7.657.784,00	7.861.082,00		7.885.653,00	5.519.957,10	70,00%
2.007	8.218,00	234.427,91	7.926.810,09	8.161.238,00		8.169.456,00	5.718.619,20	70,00%
2.008	34.947,00	200.879,09	8.152.021,12	8.352.900,21		8.387.847,21	5.871.493,05	70,00%
2.009	-398.120,04	188.336,77	8.318.466,95	8.506.803,72		8.108.683,68	5.676.078,58	70,00%
<b>TOTAL</b>	<b>-618.769,04</b>	<b>1.291.017,77</b>	<b>52.337.281,16</b>	<b>53.628.298,93</b>	<b>0,00</b>	<b>53.009.529,89</b>	<b>37.106.670,92</b>	<b>70,00%</b>

**Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña**

## DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
20600	Inmovilizado Intangible	Aplicaciones informáticas	23.093,60	279.883,98
21400	Inmovilizado Material	Utilillaje	850,51	5.465,49
21500	Inmovilizado Material	Otras instalaciones	30.620,02	337.920,89
21600	Inmovilizado Material	Mobiliario	16.129,81	201.128,69
21700	Inmovilizado Material	Equipos para procesos de información	50.265,73	391.343,56
21800	Inmovilizado Material	Elementos de transporte	0,00	14.481,27
21900	Inmovilizado Material	Otro Inmovilizado Material	67.377,10	622.443,57
		SUBTOTAL	188.336,77	1.852.667,45

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	0,00	0,00
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	188.336,77	



## DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE:

A) BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00

B) DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
		TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE	0,00
	Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña		

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº 27 Ley 50/2002) (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)							Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)		
			Gastos act. propios devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009				
2.003	6.219.217,00	4.353.451,90	6.347.217,00	340.503,38	6.687.720,38	107,53%	2.334.268,48	4.353.451,90									4.353.451,90	70,00%
2.004	6.942.796,00	4.859.957,20	6.802.242,00	133.715,85	6.935.957,85	99,90%	2.076.000,65	4.859.957,20									4.859.957,20	70,00%
2.005	7.295.877,00	5.107.113,90	7.132.740,00	220.561,31	7.353.301,31	100,79%	4.322.188,06		5.107.113,90								5.107.113,90	70,00%
2.006	7.885.653,00	5.519.957,10	7.657.784,00	218.509,59	7.876.693,59	99,89%	6.078.924,55			5.519.957,10							5.519.957,10	70,00%
2.007	8.169.456,00	5.718.619,20	7.926.810,09	236.745,00	8.163.555,09	99,93%	9.123.860,44				5.718.619,20						5.718.619,20	70,00%
2.008	8.387.847,21	5.871.493,05	8.164.563,44	148.450,15	8.313.013,59	99,11%	11.565.380,98								5.871.493,05		5.871.493,05	70,00%
2.009	8.108.683,68	5.676.078,58	8.164.563,44	325.364,88	8.489.928,32	104,70%	14.379.230,73								5.676.078,58		5.676.078,58	70,00%
TOTAL	53.009.529,89	37.106.670,92	52.195.919,97	1.624.250,16	53.820.170,13	101,53%		4.353.451,90	5.107.113,90	5.519.957,10	5.718.619,20	5.871.493,05	5.676.078,58	5.676.078,58	5.676.078,58		37.106.670,92	70,00%

Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestiña en color rojo

## PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES

## GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
65	650, 651 y 652	Ayudas monetarias indiv.y ay.entidades	Actividad propia en cumplimiento de fines	98.009,02
64	640, 642 y 649	Sueldos y salarios, Seg.social y Otros	Actividad propia en cumplimiento de fines	5.121.344,72
62	621, 622, 623, 624 y 625	Rep. y conserv.serv.prof.ind.,sumin.,otros	Actividad propia en cumplimiento de fines	3.047.816,06
67	678	Gtos excepcionales	Actividad propia en cumplimiento de fines	0,00
63	631	Otros tributos	Actividad propia en cumplimiento de fines	12.683,69
66	663 y 669	Intereses deuda corto plazo y otros financieros	Actividad propia en cumplimiento de fines	0,00
60	600, 601, 602, 610 (680),..	Aprovisionamientos	Actividad propia en cumplimiento de fines	41.803,49
69	693,694,695, (793), (794),..	Variación de las provisiones de la actividad	Actividad propia en cumplimiento de fines	-3.190,03
<b>TOTAL</b>				<b>8.318.466,95</b>

## INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
206	2060	Aplicaciones informáticas	Actividad propia en cumplimiento de fines	13.581,74
214	2140	Utillaje	Actividad propia en cumplimiento de fines	210,27
215	2150	Otras instalaciones	Actividad propia en cumplimiento de fines	193.709,77
216	2160	Mobiliario	Actividad propia en cumplimiento de fines	19.725,14
217	2170	Equipos procesos de información	Actividad propia en cumplimiento de fines	80.854,87
218	2180	Elementos de transporte	Actividad propia en cumplimiento de fines	0,00
219	2190	Otro inmovilizado material	Actividad propia en cumplimiento de fines	-29.269,87
239	2390	Anticipos Bienes de Patrimonio Histórico	Actividad propia en cumplimiento de fines	46.552,96
<b>TOTAL</b>				<b>325.364,88</b>

Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2003	-857,35	1.243.843,40			0,00	857,35
2004	-1.789,60	1.388.559,20			0,00	1.789,60
2005	18.123,45	1.459.175,40			0,00	-18.123,45
2006	19.352,00	1.577.130,60			0,00	-19.352,00
2007	19.762,83	1.633.891,20			0,00	-19.762,83
2008	35.454,37	1.677.569,44			0,00	-35.454,37
2009	21.656,67	1.621.736,74			0,00	-21.656,67

Nota: Como consecuencia de la aplicación del nuevo plan general contable se incluyen en fondos propios las subvenciones, donaciones y legados recibidos en capital.

Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total aplicaciones
		Dotación fundacional	Reservas	Total	Total									
2.003	6.219.217,00	-261.000,00	-261.000,00	-261.000,00	-4,20%	-261.000,00							-261.000,00	
2.004	6.942.796,00	-18.645,00	-18.645,00	-18.645,00	-0,27%		-18.645,00						-18.645,00	
2.005	7.295.877,00	-8.740,00	-8.740,00	-8.740,00	-0,12%			-8.740,00					-8.740,00	
2.006	7.885.653,00	24.571,00	24.571,00	24.571,00	0,31%				24.571,00				24.571,00	
2.007	8.169.456,00	8.218,00	8.218,00	8.218,00	0,10%					8.218,00			8.218,00	
2.008	8.387.847,21	34.947,00	34.947,00	34.947,00	0,42%						34.947,00		34.947,00	
2.009	8.108.683,68	-398.120,04	-398.120,04	-398.120,04	-4,91%							-398.120,04	-398.120,04	
<b>TOTAL</b>	<b>53.009.529,89</b>	<b>0,00</b>	<b>-618.769,04</b>	<b>-618.769,04</b>	<b>-1,17%</b>	<b>-261.000,00</b>	<b>-18.645,00</b>	<b>-8.740,00</b>	<b>24.571,00</b>	<b>8.218,00</b>	<b>34.947,00</b>	<b>-398.120,04</b>	<b>-220.649,00</b>	

Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo

La fundación tiene obligación de incrementar sus fondos propios como máximo en un 30% de la base de cálculo del artículo 27 de la Ley 50/2002, en la forma que determina el artículo 32 del Reglamento (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, con indepe

a) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfecha por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno y personal de Alta Dirección:

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna por ningún concepto en el ejercicio 2009.

Asimismo, no existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

No existen anticipos ni préstamos concedidos a personal de Alta Dirección, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

b) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles:

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles no posee participación en sociedades mercantiles.

c) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe:

No procede.

d) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles no ha firmado durante 2009 ningún convenio de este tipo.

e) Indicación de las actividades de mecenazgo.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles no ha realizado durante 2009 actividades de mecenazgo.

f) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

Según el artículo 39 de los Estatutos, en caso de disolución, el patrimonio de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles se destinará en su totalidad a Entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general. Corresponderá al Patronato definir la Entidad o Entidades beneficiarias.

g) Información de las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio:

Las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

(En euros)

	Bienes del patrimonio histórico	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Actividad 1: Palacio . . . . .	47.428	129	-33.758	13.799
Actividad 2: Actividades Culturales y Medios Interactivos . . . . .		2.932	62.774	65.706
Actividad 3: Estudios y Programas . . . . .		2.993	13.093	16.086
Actividad 4: Vías Verdes . . . . .		772	2.358	3.130

	Bienes del patrimonio histórico	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Actividad 5: Documentación, A. Hco. y Biblioteca . . . . .	1.975	2.445	15.717	20.137
Actividad 6: Comunicación, Vía Libre y Anuario . . . . .		1.030	9.825	10.855
Actividad 7: Gerencia, Administración y Museo FC. de Málaga.		1.029	17.204	18.233
Actividad 8: Museo del Ferrocarril Madrid-Delicias . . . . .	10.050	1.544	64.079	75.673
Actividad 9: Trenes Históricos . . . . .	-12.900		64.500	51.600
Actividad 10: Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .		708	49.438	50.146
Total . . . . .	46.553	13.582	265.230	325.365